



fonducar

# EL CARDUMEN

Cartagena de Indias

Febrero de 2011

No. 3



## *Mensaje del Presidente*

### *Amigos asociados:*

**H**emos iniciado un nuevo año de actividades, en el cual los distintos estamentos que forman parte activa de la administración de Fonducar renovamos nuestros compromisos y acciones a favor del cumplimiento de la misión y objetivos de la empresa solidaria que nos aglutina. El 2011 concita la voluntad y acción de todos nosotros para seguir impulsando el desarrollo y crecimiento de servicios claves que den adecuada respuesta a las demandas de asociados, familiares y empleados del fondo.

En el año 2010, declarado por la Junta Directiva como el "Año del Bienestar Social", dimos un vuelco importante en cuanto a los servicios ofrecidos y su financiación, en relación con los anteriores. Por vía del presupuesto ordinario del Fondo se financiaron (además de los servicios normales de capacitación, formación y otros), el valor total de las actividades de Integración y Solidaridad de mediados y fin de año. De tal manera que los ingresos provenientes del Bono de Bienestar adquirido por los asociados, se les devolvió a ellos en el 100% a través de la donación de la vajilla y de los premios-regalos; uno mayor, de 20 millones de pesos; y 10 menores, de 4 millones cada uno. Es la intención de la Junta Directiva seguir impulsando e implementando esta política de bienestar social, enmarcada dentro de los principios de justicia,



equidad e igualdad que rigen a los fondos de empleados.

Confiamos, fervientemente, que la paz, la armonía y el amor, sumados al compromiso y apoyo de todos los que hacemos parte de esta gran empresa, marquen los derroteros de nuestro andar en el año que ha iniciado. Desde nuestra posición de directivos, reiteramos el compromiso y acciones solidarias para que el bien ser, el bien hacer, el bien tener y el éxito sean aliados permanentes del devenir de Fonducar.

Que Dios bendiga y guarde por siempre a Fonducar y a todos los que formamos parte de ella.

**MILCIADES ZUÑIGA LORDUY.**  
*Cartagena, febrero de 2011*

*Fonducar, Solidaridad para el Bienestar*



Universidad de Cartagena

# Los sistemas *ECONÓMICOS* y los *fondos de empleados*



**Efraín Manuel Cuadro Guzmán**  
Gerente Fonducar

Es preocupante que algunas autoridades del sector solidario del nivel nacional, aún lancen frases tales como "Los fondos de empleados tienen que funcionar acorde a las tendencias del mercado" lo cual, a simple lectura parecería lógico y hasta bien intencionado. Observemos que no es así: En el sistema económico de mercado, o capitalismo puro, se busca maximizar el uso de los recursos naturales, del trabajo y del capital, los cuales están en manos privadas, y se acepta el mecanismo de mercado como panacea para los tres grandes problemas que debe dirimir todo sistema económico: QUÉ, CÓMO Y PARA QUIÉN PRODUCIR Y DISTRIBUIR bienes y servicios que satisfagan las necesidades. En esta lógica un banco o cualquier institución financiera en una economía de mercado, tratará de pagar las tasas de interés más bajas posibles por los ahorros recibidos y buscará cobrar las tasas de interés más altas posibles por los préstamos colocados; para así aumentar su margen de intermediación y sus utilidades. Estas políticas son normales en este sistema de mercado.

En el sistema económico socialista puro, o centralmente planificado, el Estado se abroga la posibilidad absoluta e integral de poder resolver los mismos tres problemas fundamentales anotados arriba: QUÉ, CÓMO Y PARA QUIÉN. En este sistema los recursos naturales y el capital son de propiedad del Estado y se supone que éste busca optimizar el uso de los mismos privilegiando el principio de igualdad en la distribución de la riqueza generada. Aquí el bienestar lo tiene que garantizar la acción del Estado. En este orden de ideas, en un sistema económico socialista puro, las tasas de interés en las instituciones financieras no son el problema. La preocupación es la asignación de recursos financieros, incluso "a fondo perdido" como los llamaban en la antigua URSS, a fin de direccionar la consecución de las metas del plan central. Es más, los fondos de empleados no se justifican en este sistema.

El sistema de economía solidaria, está erigido sobre premisas tales como la justicia económica, la equidad, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, y privilegia el bienestar de todos ante el bienestar individual. Aquí la optimiza-

## INDICE

Mensaje del  
Presidente *Pág. 1*

Los sistemas  
económicos y los  
fondos de empleados *Pág. 2*

Apoyo solidario  
a damnificados  
por el invierno *Pág. 3*

Las tasas de interés  
de Fonducar *Pág. 4*

Los Diez  
Mandamientos de  
Fonducar *Pág. 5*

Sistema de Gestión  
de Calidad Fonducar *Pág. 6*

Hablemos  
de salud *Pág. 7*

Personajes  
de mi terruño *Pág. 8*

El matrimonio  
y sus implicaciones *Pág. 9*

Yo el invierno *Pág. 10*

Eventos de  
Bienestar Social  
para el 2011 *Pág. 11*

Líneas de Crédito  
y Convenios *Pág. 12*

Actividades de  
Bienestar Social 2010 *Pág. 12*

### CONTÁCTENOS:

Centro, Edificio Banco  
Popular, Oficina 10-06  
Teléfono: 6602471;  
Centro, Calle de la  
Universidad, Claustro  
San Agustín  
Cra. 6 No. 36-100  
Teléfono: 6640242  
bienestar@fonducar.com  
servicios@fonducar.com  
contabilidad@fonducar.com  
creditos@fonducar.com  
www.fonducar.com

ción de los recursos se debe concretar en bienestar del colectivo, en el Buen Vivir de todos. Es un desarrollo endógeno, pues parte de nuestras propias fortalezas y oportunidades para poder contrarrestar amenazas y superar debilidades estructurales heredadas por el injusto devenir histórico de otros sistemas económicos en que hemos vivido. Por tanto, la dinámica del Sistema Económico Solidario, tiene que ser, por fuerza de su naturaleza, distinta tanto de la capitalista, como de la socialista. Verbigracia, toda la estructura de tasas de interés se diseña en los Fondos de Empleados, teniendo en cuenta el PRECIO JUSTO que deben pagar los asociados por los préstamos recibidos, de tal forma que este retorno financiero garantice la sostenibilidad financiera y administrativa de la empresa solidaria; el ofrecimiento de una variedad de servicios para el bienestar integral del asociado; y unos excedentes que soporten las políticas de crecimiento del Fondo de Empleados.

En cuanto a las tasas de interés que pagan los Fondos deben también responder al principio de justicia, es decir, que remuneren con justicia a los asociados-ahorradores por el hecho de haberse privado ellos de liquidez presente y por proveer al fondo de recursos, para que éste pueda continuar y ampliar su labor de préstamos a sus asociados; los ahorros de los asociados también le evitan al fondo tener que recurrir a préstamos a los bancos comerciales, que cobran altas tasas de interés al fondo. Entonces, es natural del sistema remunerar

esa ayuda que los ahorristas le prodigan a su fondo, con unas tasas de interés justas.

En este orden de ideas no es raro encontrar en los fondos de empleados que las tasas de interés que cobran sean más bajas y las que pagan sean más altas. Pero también es una verdad que, en cualquier momento las tasas de interés de los fondos y las del mercado comparadas, no coincidan con la lógica antes planteada. Esto no obliga a los fondos a ajustar tasas de interés acordes con las del mercado, porque, como ya se argumentó antes, la estructura y fundamentación económica, filosófica, sociológica y financiera del sistema de economía solidaria y la del mercado son distintas. Parten de premisas diferentes. Este es el meollo de la argumentación. No nos podemos igualar ni bailar al ritmo que toque el mercado.

Las tasas de interés del mercado pueden coyunturalmente estar bajas con el objetivo de "quebrar" a unos "competidores fuertes" o para captar incautos clientes, comprándoles la cartera que éstos tienen en los fondos de empleados. Y pueden, por el contrario, tener las tasas de interés altas sólo con fines especulativos. Como se deriva de estos dos ejemplos, los fondos de empleados no pueden correr a bajar o subir las tasas de interés en esos momentos, más bien, en estas situaciones el fondo y sus asociados deben mostrar solidez, madurez y sentido de pertenencia al sector solidario de la economía.



## Apoyo SOLIDARIO a damnificados por el invierno

El pasado 7 de Enero, Fonducar representado por la Junta Directiva, Comité de Solidaridad, Comité de Bienestar, en compañía de la Cruz Roja Colombiana y Defensa Civil, entregó personalmente en tres albergues del municipio de Arjona, 253 mercados y útiles de cocina a damnificados por las lluvias de la pasada ola invernal.

Agradecemos los aportes solidarios realizados por nuestros asociados para llevar a cabo la entrega de esta donación.

# Las tasas de interés de Fonducar



**Orlando Arrieta Díaz**  
Gestión Contable y Financiera

**Efraín Cuadro Guzmán**  
Gerente Fonducar

La importancia de pertenecer a FONDOCAR y hacer uso de todos sus servicios de ahorros, créditos, auxilios por calamidad y solidaridad, y en general los servicios de bienestar social, es lo que hace distinto a esta empresa solidaria de las entidades financieras de mercado (Bancos). El crecimiento vigoroso observado durante los catorce años de constituido nuestro Fondo, con activos superiores a los seis mil millones de pesos a diciembre 31 de 2010, es una muestra significativa que la hace una empresa sólida y reconocida como una de las mejores entre el sector fondista de la Región Caribe y a nivel nacional.

Sin embargo, no falta quienes tienen la percepción equivocada, de que FONDOCAR cobra altas tasas de interés al compararnos con algunos bancos comerciales. Por ello, a continuación se muestra con cifras del año 2009 y 2010 un caso, ejemplo real de un asociado, cuyo nombre nos reservamos, con resultados concretos que comprueban, aparte del beneficio social, las bondades financieras de estar en FONDOCAR, y controvierde las apreciaciones de que nuestras tasas de interés son relativamente altas:

A cada asociado se le reconoce anualmente un interés que legalmente no debe superar el IPC del año vencido por mantener sus ahorros permanentes, y además por

vía excedentes del período anterior la Asamblea General de Asociados aprueba un porcentaje que se distribuye a los asociados teniendo en cuenta el uso de los servicios durante ese mismo año.

Como se puede observar en la tabla N°1 de los resultados financieros obtenidos en el año 2009, este asociado "X" pagó a Fonducar por concepto de intereses de créditos \$8.277.634; pero este mismo asociado recibió de FONDOCAR, por retorno de intereses, la suma de \$1.014.526. Sumado a lo anterior, sus ahorros le generaron: un rendimiento en pesos de \$459.483; los retornos per cápita de bienestar social que este mismo asociado percibió en el año, fueron en promedio de \$161.200, y por concepto de solidaridad recibió en promedio \$53.733.

En conclusión, dado que la Tasa para créditos de Libre inversión en FONDOCAR ese año (2009), fue 20,2% EA, después de deducirle los diferentes conceptos por retornos antes detallados, la tasa neta anual que realmente paga el asociado a FONDOCAR en promedio sería apenas un 8,44% EA, que llevado a mes solo llegaría a un 0,70% mensual. Lo anterior obliga a preguntarnos ¿Qué banco nos cobra por los préstamos una tasa menor a esta?; ¿Qué tasa pagada a un banco nos da adicionalmente la posibilidad de disfrutar de los servicios de bienestar que nos ofrece FONDOCAR?; ¿Qué banco nos cobra una tasa de interés tan baja, y además nos permite compartir con ellos parte de sus excedentes? Y finalmente, ¿de qué banco, aparte de pagarle una tasa de interés tan baja, somos sus propietarios?

Para redondear esta argumentación ante la comunidad Fonducarista, se presentan dos cuadros comparativos de los retornos correspondientes a los años 2009 y 2010 de los asociados, en donde se puede observar que lo antes planteado para el año 2009, tiende a mejorar para el año 2010, dependiendo de las decisiones que tome la Honorable Asamblea de Asociados de Marzo 2011, cuando formalice los porcentajes a distribuir, teniendo en cuenta las consideraciones de ley.

Tablas que presentan el retorno por el uso de los servicios:

**TABLA No. 1 RETORNO AL ASOCIADO X  
2009 - 2010**

CONCEPTO	VALOR	%
INTERESES X CREDITOS	8.277.634	100,00%
RETORNO EN PESOS POR USO DE LOS SERVICIOS	1.014.526	12,26%
RECONOCIMIENTO AL AHORRO PERMANENTE	459.483	5,55%
RETORNO PERCAPITA BIENESTAR SOCIAL	161.200	1,95%
RETORNO PERCAPITA FONDO DE SOLIDARIDAD	53.733	0,65%
<b>TOTAL RETORNO NETO</b>	<b>1.688.943</b>	<b>20,40%</b>

Fuente: Estados Financieros Fonducar 2009 - 2010

**TABLA No. 2 RETORNO DE INTERESES 2009**

CONCEPTO	VALOR	%
SERVICIO DE CREDITO	771.809.000	100,00%
EXCEDENTES AÑO 2009	317.027.000	35,55%
COSTOS DE AHORROS	81.983.000	9,19%
FONDO DE SOLIDARIDAD	0	0,00%
FONDO DE BIENESTAR	0	0,00%
TOTAL RETORNO EN PESOS	399.010.000	44,74%
VALOR NETO PAGADO POR EL ASOCIADO	372.799.000	41,80%
<b>TASA DE LIBRE INVERSION</b>		<b>20,20%</b>
<b>TASA NETA DE CREDITO LIBRE INVERSIÓN</b>		<b>8,44%</b>

Fuente: Estados Financieros Fonducar 2009 - 2010

**TABLA No. 3 RETORNO DE INTERESES 2010**

CONCEPTO	VALOR	%
SERVICIO DE CREDITO	891.796.000	100,00%
EXCEDENTES AÑO 2010	321.057.000	36,00%
COSTOS DE AHORROS	97.874.000	10,97%
FONDO DE SOLIDARIDAD	3.506.964	0,39%
FONDO DE BIENESTAR	94.197.608	10,56%
TOTAL RETORNO EN PESOS	516.635.572	57,93%
VALOR NETO PAGADO POR EL ASOCIADO	375.160.428	42,07%
<b>TASA DE LIBRE INVERSION</b>		<b>18,02%</b>
<b>TASA NETA DE CREDITO LIBRE INVERSIÓN</b>		<b>7,58%</b>

Fuente: Estados Financieros Fonducar 2009 - 2010



## Los Diez Mandamientos de Fonducar

**Tatiana Garizábal Amaris**  
Colaboradora Fonducar

-  Amarás a Fonducar como la organización de economía solidaria alternativa para sobrevivir en el mundo capitalista.
-  No descuidarás la misión y visión de Fonducar como principios fundamentales para lograr su permanencia en el tiempo.
-  Te dedicarás en cuerpo y alma a dar lo mejor de ti para mejorar la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar.
-  Promoverás la cultura de la solidaridad, la ayuda mutua y el cuidado al medio ambiente.
-  Te distinguirás por tu calidez humana en las relaciones interpersonales.
-  Practicarás la transparencia y la confianza como claves para el éxito de Fonducar.
-  Participarás en los procesos de ahorro y crédito.
-  Te integrarás en espacios de encuentro para fortalecer los lazos de fraternidad y el sentido de pertenencia entre asociados, directivos, administrativos, y funcionarios de Fonducar.
-  Cumplirás con el deber de recibir formación y capacitación en Economía Solidaria.
-  Contribuirás a la calidad de los diferentes procesos de Fonducar.



# Sistema de Gestión de Calidad FONDUCAR

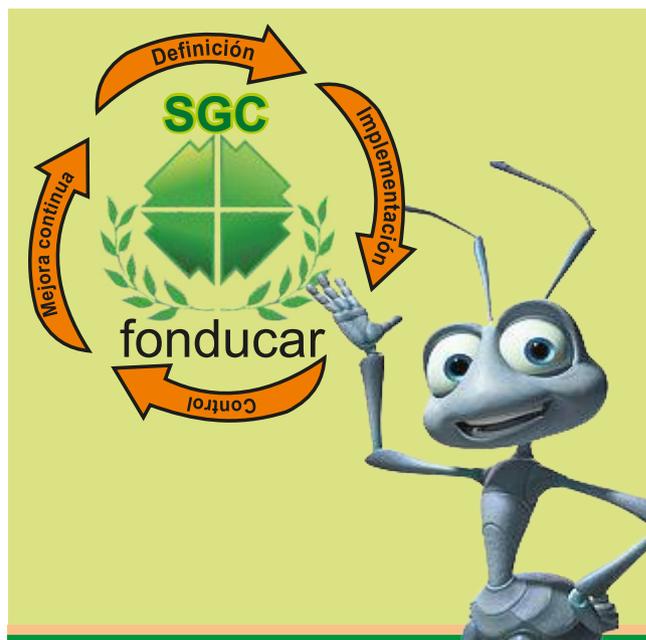
**Melisa Barrios Martínez**  
Asistente Administrativa

Los efectos de la globalización han creado un ambiente competitivo, en el que aquellas organizaciones enfocadas en calidad, son las que logran la diferencia a través de la satisfacción de sus clientes, no sólo externos, sino internos, quienes son finalmente la clave del éxito de todo negocio. No obstante, Fonducar tiene una visión global, pero es consciente de tener la obligación de actuar eficientemente en lo local, por tanto profesa una visión GLOCAL.

Por medio de la ISO 9001, se establece un sistema de trabajo que definitivamente permite satisfacer las necesidades de los asociados del Fondo. El reto es mantener un sistema efectivo, eficiente y un mejoramiento continuo en todos los procesos.

Por lo anterior, muy a pesar de tener un alto nivel de aceptación y de favorabilidad ante los asociados, en enero de 2010 Fonducar decidió hacer una apuesta por fortalecer el Sistema de Calidad, y aunque los resultados en términos de Certificación no fueron los mejores, se puede decir que se logró. Les diremos por qué: hoy día Fonducar cuenta con un sistema documentado a través de procedimientos que definen la forma más adecuada de controlar los procesos y de asegurar un servicio con calidad para los asociados del Fondo; metodologías que reflejan claramente una filosofía enmarcada en la solidaridad, oportunidad, trato amable y respeto por el asociado. Así mismo contamos con un personal más consciente de su compromiso con la calidad, preocupado por el mejoramiento continuo y por garantizar la satisfacción de los asociados. Lo anterior es sumamente importante, ya que sólo las organizaciones dirigidas por personal con mentalidad proactiva y que quieren competir inteligentemente, asegurando su posición en el mercado, han comprendido que el mejor camino para lograrlo es acogerse a la calidad integral, como una respuesta al desafío actual.

Todo ello ha conducido al desarrollo de un Modelo de Gestión con Calidad como los diseñados por la Organización Internacional para la Normalización, los modelos ISO 9000, los cuales proporcionan los lineamientos para diseñar, implementar, establecer y mantener sistemas de calidad, cumpliendo con los



requisitos que demandan los clientes. A nivel de la Costa Caribe son muy pocos los fondos que están certificados o trabajando en la implementación de un sistema de gestión de calidad bajo los estándares de la ISO 9001:2008, por tal razón, gracias a la colaboración, entusiasmo y compromiso de todo el equipo humano de Fonducar, en cabeza de su Gerente y la Junta Directiva, existe la firme convicción de que en el primer semestre de este año la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad será un hecho. Todo este esfuerzo está inspirado en la satisfacción de los clientes y en fortalecer los procesos para cada día prestarles un mejor y más eficiente servicio.

Al Sistema de Gestión de Calidad de FONDUCAR, una vez certificado, se le debe hacer seguimiento con el fin de asegurar su adecuado y efectivo desempeño, para lograr de esta forma un verdadero mejoramiento continuo. Este seguimiento se realiza a través de las acciones correctivas y preventivas, gestión de no conformidades, programación de auditorías internas de calidad, programación de capacitaciones, medición y análisis de la satisfacción de los asociados, revisión por parte de la dirección y utilización de indicadores de gestión para conocer el incremento en los niveles de eficiencia y eficacia del Fondo. También se deben realizar los cambios requeridos según hallazgos para permitir su correcto, normal y efectivo funcionamiento.



# HABLEMOS DE SALUD

**Aida Luz Nájera de Falla**  
Enfermera Magister en Salud Pública

**E**n epidemiología encontramos la tríada epidemiológica de las enfermedades como el resultado de la interacción entre agente-huésped-medio ambiente. Quiero referirme a salud enfocándola a la interacción entre felicidad-calidad de vida-bienestar.

Eugenia del Vilar dice que la felicidad es un estado de satisfacción debido a la propia situación de cada uno de nosotros en el mundo; en otras palabras, es el resultado de la interrelación con los otros seres humanos y con la naturaleza. Esta interrelación es capaz de brindarnos bienestar, salud, solidaridad, confianza y seguridad.

Consideremos el bienestar como el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de una persona, los cuales le darán salud, satisfacción, felicidad y con ellos salud física y mental. Pero esto no es algo que se da por generación espontánea, tenemos que trabajar para lograrlo. En salud ocupacional hay un principio que dice "la salud del trabajador la cuida el propio trabajador", esto es aplicable en todas las esferas de nuestra vida, el cuidado de la salud es nuestra responsabilidad, si queremos felicidad y bienestar tenemos que trabajar en ello. ¿Cómo?:

**1. Cuidando el estado físico.** El estado físico es la capacidad que tiene el cuerpo para realizar cualquier tipo de ejercicio donde muestra que tiene resistencia, fuerza, agilidad, subordinación, coordinación y flexibilidad. Esto se logra con el ejercicio físico, considerando como tal cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o

recobrarla, el cual debe complementarse con una dieta equilibrada.

## ¿Cuáles son los beneficios del ejercicio físico?

- Aumenta la vitalidad, combate el *stress*, la ansiedad y la depresión, incrementa la autoestima y la autoimagen, mejora el tono muscular y la resistencia a la fatiga, facilita la relajación y disminuye la tensión, ayuda a conciliar el sueño, fomenta la convivencia porque da oportunidad de conocer gente, favorece estilos de vida sin alcohol, tabaco y drogas y limita la dependencia a los fármacos.
  - Mejora la respuesta sexual, la circulación y función pulmonar.
  - Disminuye el colesterol y el riesgo de infarto y regulariza la tensión arterial.
  - Atenúa la sensación de aislamiento y soledad en los ancianos.
  - Estimula la liberación de endorfinas (hormonas de la felicidad).
- 2. Cuidando la nutrición.** Ésta debe ser equilibrada, acorde con nuestra edad, actividad ocupacional actividad física, estado de salud, privilegiando las dietas bajas en grasas, frutas, verduras, granos, lácteos y fibra, con muchos líquidos no azucarados y adecuada higiene y conservación de los alimentos.
- 3. Salud Mental.** Considerada como el equilibrado estado psíquico de una persona y su autoaceptación, se refleja en bienestar físico y emocional, esto se ayuda con una personalidad saludable, compartiendo, cultivando aficiones y siendo solidarios.
- 4. Forma de vida.** Son las decisiones que tomamos sobre nuestros estilos de vida que afectan la salud.

En resumen, son factores que afectan la salud, la biología humana, el ambiente, la forma de vida y el sistema de salud.



■ Oswaldo Bermúdez  
Asociado

**E**n el transcurso de los años, en el avance rápido del tiempo, me refugio en los recuerdos de ese pedazo de terruño de nuestra Colombia llamado Cartagena de Indias y evoco sus personajes como testigos mudos, que haciendo parte de nuestra historia, en los archivos no se encuentran y en los lentes de la nostalgia y fototecas de Cartagena de Indias no se mencionan, a pesar de ser ellos patrimonio histórico y que de una u otra forma marcaron una cultura. Recordemos a los olvidados:

- **La Carioca:** experta y violenta cobradora, un chepito a la antigua.
- **Pomares:** con un canto alegre y picaresco de su única canción que bien interpretaba, "El Pobre Pomares" con letra y música propia.
- **Isabelita:** portadora de la buena suerte con sus billetes de lotería
- **Peyeye:** a quien el destino le negó la voz y le dio genio como pionero de la fonomímica.
- **Arturo El Loco:** travieso de cuerpo y alma, de lenguaje especial para sordos.
- **Juanchorizo:** violento con cambio de golpes que envidiarían los grandes boxeadores.
- **Hollín:** nombre dado por el desaseo, y pacífico por vivir constantemente en los brazos de Morfeo.
- **Juana Prada:** liberal como ninguna, con su inseparable compañero de lucha Eduardo Tito Bechara.
- **Manuela Pantojo:** líder en la preparación de asaduras.
- **Quien Me Ñama:** con sus rifas en el barrio San Diego sobrevivió el gran Pomares.
- **Embole:** lustrador de calzados con grito característico y cumplidor de las señales de tránsito.
- **Doctor Moré:** con su vestido entero, su gorra y una biblioteca en sus bolsillos dando cátedra de derecho.
- **Estebana:** de escultura de Venus, recorriendo con manto blanco los terrenos del Papayal.
- **Imbre:** con grandes gritos pronunciando su nombre y pidiendo dinero.
- **La Misma:** con su flauta y vena musical repitiendo una y otra vez su alegre melodía.
- **Pelo de Burra:** en la calle San Agustín lavando carros, acosado por los estudiantes y replicándoles con todas las groserías que tenía almacenadas en su mente.
- **Caraballo:** empleado del Concejo Municipal, bien trajeado pero con animadversión por los negros.
- **Me Muerde:** moreno de apariencia tenebrosa y pasiones definidas.
- **Botellita:** con sus compañeros eternos, perros y gatos, y con su escoba realizaba aseo gratuito a las calles.
- **Cucaracha:** con sus muletas y artrosis, con genio violento al escuchar su apodo.
- **Tuerto Hermosura:** apodo que no correspondía a su aspecto físico.
- **Felipe León:** moreno, fritaba pescado con el aspecto de un lucero al pie del fogón.
- **Olympica:** que aun cuida la antigua Registraduría y al oír su apodo responde con piedras que tienen la velocidad que envidiaría un lanzador de grandes ligas.
- **Esmeralda:** con su violina, maracas y un gran yoyó.
- **Deyanira:** cantante y bailarina, se acercaba a su público y agarraba genitales y glúteos.

Perdón por los que se me escapan.



■ **Carlota Verbel Ariza**  
Asociada

## El *matrimonio* y sus *implicaciones*

**E**l matrimonio lo define el Código Civil en su artículo 113, como un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, de procrear y auxiliarse mutuamente. Como en un contrato, tiene que haber un acuerdo de voluntades, este acuerdo debe ser solemne, esto es expresado ante funcionario competente.

El matrimonio es monógamo, pues se celebra entre un hombre y una sola mujer. Con la celebración de este contrato, el hombre y la mujer se obligan a formar comunidad doméstica (vivir bajo un mismo techo) y se prometen mutuamente vivir el uno para el otro. Va implícito en el matrimonio la promesa mutua de fidelidad, esta es la esencia de todo matrimonio, no puede excluirse de ningún caso.

El fin principal del matrimonio es la mutua satisfacción sexual de marido a mujer, de allí se deriva la procreación. Aunque hay uniones que no procrean por voluntad del hombre, de la mujer, o por causas ajenas a su voluntad.

Para la iglesia Católica el matrimonio es un contrato y sacramento (entre bautizados). Algunos sostienen que el matrimonio es una institución, por las consecuencias que tiene (extensión a los hijos).

### • EFECTOS DEL MATRIMONIO

Todo matrimonio sea civil o religioso con efectos civiles, produce dos clases de efectos: uno personal y otro matrimonial. Los personales, se refieren a cada uno de los contrayentes y están conformados por unos derechos y deberes recíprocos. Estos derechos y deberes mutuos forman parte del orden público familiar, por lo tanto, los cónyuges no pueden renunciar a ellos en ningún tiempo, ni pueden modificarlos.

Los derechos y obligaciones esenciales que implica todo matrimonio son:



- La satisfacción de las necesidades de orden sexual (débito conyugal).
- La fidelidad, no pueden los cónyuges llegar a un acuerdo en el que se exonere a uno de ellos o a los dos del deber de fidelidad.
- La formación de la comunidad doméstica, el recíproco respeto, el socorro y ayuda mutua.

**Débito Conyugal:** El primer efecto que produce el matrimonio es la satisfacción de las necesidades sexuales. No podemos negar que quienes se casan lo hacen para satisfacerse, cada cónyuge debe permitirle al otro el acceso carnal, se trata de un derecho y un deber recíproco, que se deben realizar en un plano de igualdad.

**Fidelidad:** toda persona al casarse, permite al otro el derecho a las relaciones sexuales y ese compromiso conlleva la exclusividad, esto, es no permitirle el acceso carnal a ningún otro u otra. El Código Civil lo expresa así en su artículo 176 "los cónyuges están obligados a guardarse fe...". Generalmente los matrimonios se destruyen por la violación a este deber que la ley les impone a los cónyuges al contraer matrimonio.

### • FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DOMÉSTICA

Los cónyuges deben vivir juntos, bajo el mismo techo, esto lo preceptúan los artículos 113 y 178 de C.C., si no viven juntos no se integra la comunidad doméstica, y contrarían una de las obligaciones que adquieren al contraer nupcias. Si alguno de los cónyuges incumple este deber, pierde el derecho a pedir alimentos al otro, y da lugar a la separación de cuerpos o al divorcio.

Socorro y ayuda mutuas: los cónyuges se deben asistencia, y apoyo recíproco. La ayuda es de orden económico y moral, intelectual afectiva. La ayuda de orden económico tiene que ver con los alimentos y los gastos del hogar. El artículo 179 del C.C. dice que "los cónyuges deben subvenir a las ordinarias necesidades domésticas, en proporción a sus facultades. Si los dos cónyuges trabajan, deben sufragar los gastos en proporción a sus entradas, si solo uno de ellos trabaja, sobre él recaen los gastos del hogar".

La ayuda moral e intelectual, tiene que ver con la solidaridad que supone el matrimonio, no solo en el deber de prestar ayuda económica, sino, la ayuda espiritual o moral para afrontar las dificultades de la vida, asistencia en las dolencias, la vejez, la pobreza, desolación; se trata de compartir penas y alegrías.

### BIBLIOGRAFÍA

Verbel Ariza Carlota. "Matrimonio y unión marital de hecho". Revista Jurídica numero 10, Facultad de derecho Universidad de Cartagena.  
Valencia Zea Arturo. Y Ortiz Monsalve. "Derecho de Familia". Editorial Temis séptima Edición 1995.

# Yo, el Invierno



**Y**o, el invierno, hablo a los hombres de Colombia y de todas las naciones de la tierra. Vengo despojado del equilibrio natural que tuve en otro tiempo. Quiero que

conozcan mi lado perverso. Ustedes -en especial, los poetas-, dijeron de mí que el invierno era frío. Que el frío del invierno era amable al calor de la hoguera. Que mis aguas celestiales junto a las aguas minerales y raizales de la tierra eran la fuente sagrada de la vida. Pero, hoy soy el dueño de epítetos innobles: me han dicho, el crudo invierno; que soy cruel, calamitoso, desastroso, feroz, impasible, desalmado. ¿Por qué, ahora, me ven como un lobo fiero, indolente? Porque tengo mis motivos.

## He aquí los motivos del invierno:

Yo, el invierno, el granizo enloquecido, fui obligado a renunciar a mis estándares climatológicos normales. Dejé de ser un período lúcido de lluvias y la ayuda carnal y espiritual del Padre Sol, quien me dio, en la franja ecuatorial, una compañía cósmica y puntual: el ciclo de sequedad que aquí denominaron "el verano". Ya no soy el agua del óleo que pintó de colores tropicales los ojos y el alma de los animales y las plantas. La mixtura prodigiosa, el hombre (agua y polvo), se levantó contra Natura. Yo padecí los cambios. Cambió la coyunda de amor entre el hombre y su paisaje. Sobrevino el odio. En el corazón del hombre acampa un deseo infernal: la explotación irracional de las riquezas de la Tierra.

Yo, el invierno, revelo un cuadro clínico, un terrible diagnóstico: la Tierra siente angustias de muerte. Hirieron a la Tierra. El hombre, Rey de la Creación, hizo del planeta un rey de burlas, le puso en su cabeza -sus polos terráqueos, sus páramos de nieves perpetuas- muchas coronas de espinas. Azotaron sus espaldas, le dieron de beber agua de ríos envenenados, le arrancaron sus árboles, sus barbas; le escupieron su rostro; nadie le limpia con un manto de blancura, el hollín del aire que respira, ni la sangre que rueda en sus mejillas; no tiene



centuriones que le ayuden a remolcar en sus hombros, cuesta arriba, hacia el Calvario, el madero de la infamia. Un ejército, invasor de su pueblo, le clavó una lanza en su corazón. Clavaron sus pies y manos en una cruz. Crucificaron a la Tierra. La Tierra tiembla, sus estertores son de muerte. Los rayos, truenos y centellas, las lluvias diluviales y radiactivas, el eclipse del sol, ¿son ejércitos satánicos que entonan, como sucio preludio, el réquiem anticipado por la muerte de la Tierra? ¿Expirará la tierra? ¿Asistiremos al funeral de la Madre Tierra? ¿Resucitará la Tierra? ¿Se arrepentirán los hombres de su horrible matricidio?

Yo, el invierno, soy la supuración de unas heridas. La Tierra respira por sus llagas. Los hombres, en su locura, devastaron su Planeta, su única Tierra. Mi conducta violenta es el fruto de la siembra de violencia que hicieron los hombres insensatos desde el seno de la biosfera. La Tierra se calentó, se enfureció. Culpable es el juego peligroso de sus hijos en su búsqueda egoísta de dólares, oro, plata, hierro, petróleo, carbón, diamante, cobre, acero, platino, uranio, bauxita... Los hombres perforaron sádicamente la virginidad de los tesoros de la Tierra.

Yo, el invierno, con la ira que produce el dolor, pronóstico: que si los reyes de la Tierra no se curan de sus voracidades, los espera un castigo. La Tierra morirá. Pero antes, la ayuda del verano: agua y fuego darán cuenta de los malos. Y nunca verán el verano, el otoño y el invierno unidos en una eterna primavera. Y dirá Dante: "Criminales contra la Naturaleza: siéntense en el aro tercero del séptimo círculo del infierno". Dante será el fiscal general de las naciones. Y Dios los juzgará. Y dirá Jesús: "Apartaos de mí, malditos... sean sobre ustedes lluvias de fuego eterno". Las sentencias divinas, serán inapelables.

Yo soy el invierno. Mi lado perverso llueve honra sobre las cabezas absurdas de los seres humanos. ¿Por dónde anda el poeta? El prometió escribirme un poema consolador: Nostalgia o las bondades del invierno.

## EVENTOS *de Bienestar Social para el 2011*

No.	Actividad	Fecha	DIRIGIDO A
1	ACTIVIDAD PARA JOVENES		Hijos y/o nietos de asociados
2	CURSOS DE ECONOMIA SOLIDARIA		Asociados
3	CURSOS BELLAS ARTES		Asociados y/o familiares
4	VISITAS U. DE C. PROMOCIÓN SERVICIOS FONDUCHAR		Asociados
5	TALLER RELACIONES DE PAREJA		Asociados y cónyuges
6	JORNADA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD		Asociados y/o familiares
7	SEMINARIO- TALLER MANEJO DE MEDICAMENTOS EN EL HOGAR		Asociados y/o familiares
8	CAMINATA ECOLÓGICA		Asociados y/o familiares
9	JORNADA DE AEROBICOS		Asociados y/o familiares
10	CLUB DE AJEDREZ FONDUCHAR		Hijos y/o nietos de asociados
11	CLUB DE AMIGOS MI PRIMER AHORRITO		Hijos y/o nietos de asociados
12	SEMINARIO- TALLER SALUD MENTAL		Asociados y/o familiares
13	CINE INFANTIL DE VACACIONES		Hijos y/o nietos de asociados
14	SEMINARIO- TALLER ESTILOS DE CRIANZA DE LOS HIJOS		Asociados y/o familiares
15	SEMINARIO- TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA Y MANEJO DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA		Asociados y/o familiares
16	CAPACITACIÓN PRESUPUESTO FAMILIAR		Asociados y/o familiares
17	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE Y DEL PADRE		Asociados y cónyuges
18	SEMINARIO- TALLER PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA		Asociados y/o familiares
19	VISITAS DOMICILIARIAS BIENESTAR		Asociados
20	PROYECTO MEDIO AMBIENTE		Hijos y/o nietos de asociados
21	III TORNEO DE AJEDREZ		Asociados y/o familiares
22	TORNEO DE MICROFUTBOL		Asociados
23	VACACIONES RECREATIVAS		Hijos y/o nietos de asociados
24	FIESTA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR		Asociados y familiares
25	CURSO DE PINTURA		Asociados y/o familiares
26	TALLER EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL		Asociados y/o familiares
27	TALLER DE MANUALIDADES		Asociados y/o familiares
28	CURSO DE INTERNET		Asociados y/o familiares
29	TALLER DE ARREGLOS NAVIDEÑOS		Asociados y/o familiares
30	TALLER DE TEATRO INFANTIL		Hijos y/o nietos de asociados
31	CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS		Hijos y/o nietos de asociados
32	CURSO DE INFORMÁTICA		Asociados y/o familiares
33	SEMINARIO- TALLER DESARROLLO PERSONAL		Asociados y/o familiares
34	AUXILIO ESTUDIANTES DE ESTRATO 1 Y 2 DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		Estudiantes U. de Cartagena
35	FIESTA DE LA SOLIDARIDAD		Asociados y familiares

LÍNEAS DE CRÉDITO FONDUCAR		
• ANTICIPO DE SUELDO	• LIBRE INVERSIÓN	• VIVIENDA
• ANTICIPO DE PRIMAS	• EMERGENCIA ECONÓMICA	• HOGAR
• INICIAL	• CAJA RÁPIDA	• SALUD
• PREGRADOS	• REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	• TURISMO SOCIAL
• POSGRADOS	• ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	• COMPRA DE CARTERA
• COMPUTADORES	• REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	• PAGO DE IMPUESTOS

MODALIDADES DE AHORRO
• AHORO CONTRACTUAL
• CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDAT'S

SERVICIOS DE CONSUMO
• EXEQUIALES
• SEGURO DE VEHÍCULO

CONVENIOS FONDUCAR		
• AMI-ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA	• OBM CORPORATION	• COLPATRIA
• BODYTECH	• KOE CORPORATION	• BANCO DE OCCIDENTE
• SUMMER SPORT	• CENTRO INTEGRAL DE VACUNACION	• FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
• DINISSAN	• GRUPO WELCOME S.A.	• BANCO DE BOGOTA
• DISELCO S.A.	• TRAVEL ACTIVE LTDA.	• JE COMPUTADORES LTDA
• CONTACTOS	• VEHICOSTA S.A	• ALMACENES BC S.A.
• GOTAS DE LLUVIA	• ESTETICA ESTETICLIN	• TODO EN MADERA
• URGENCIAS ODONTOLÓGICAS 24 HORAS	• WEB & NET SOLUCIONES PROFESIONALES EN SISTEMAS	• MUEBLES DEL CARIBE
• COLSEGUROS	• SERVICIOS EXEQUIALES LOS OLIVOS	• MOVISTAR -TELEFÓNICA
• LA PREVISORA S.A.	• SERVICIOS EXEQUIALES LORDUY	
• SUDAMERICANA	• SERVICIOS EXEQUIALES RECORDAR	

# Actividades de Bienestar Social 2010

